

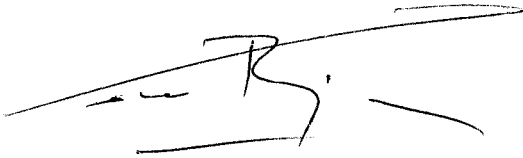
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, y **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La célebre y céntrica Clínica Arana, en Vitoria, parece que, tras una década cerrada, pasará a ser un Centro de Acogida de Protección Internacional. Son unos edificios pertenecientes al Gobierno de España y la Secretaría de Estado de Migraciones ha dado pasos para su licitación. Al respecto, nos interesaría conocer las siguientes cuestiones relativas a los criterios de selección y comunicación a las instituciones vascas:

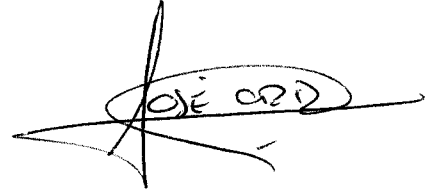
1. ¿Cuáles han sido los criterios para elegir Vitoria-Gasteiz y la residencia de Arana?
2. ¿Cuál sería el perfil de los usuarios del Centro y con qué número de plazas estaría dotado?
3. ¿En qué momento dieron a conocer al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Diputación Foral de Álava y al Gobierno Vasco la intención de poner en marcha este centro en Vitoria? En concreto, en qué fechas concretas transmitió a cada institución la decisión, cuántas reuniones se han celebraron, si las hubiera, y quiénes asistieron.
4. ¿Existe algún tipo de coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco o las instituciones alavesas? En caso afirmativo, ¿qué tipo de actuaciones se han dado? ¿Con quiénes?

Madrid, 25 de enero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LOS DIPUTADOS